

Popayán 17 de octubre de 2017



Señor(es):
A QUIEN CORRESPONDA.
E. S. M.

Asunto: Solicitud formal para la incorporación de los Ecólogos en las convocatorias laborales del país.

Cordial saludo.

El Colegio Nacional de Ecólogos - COLNADE, www.colnade.co entidad de carácter civil, no gubernamental, de derecho privado, sin ánimo de lucro, que se rige conforme a la Ley 1284 del 6 de enero de 2009, muy respetuosamente solicita a usted(es) o a quien corresponda como Colegiatura que agremia a todos los Ecólogos del país, verificar la solicitud de profesiones afines con el ámbito ambiental en sus convocatorias de trabajo; todo esto con el fin de que sean tenidos en cuenta los Ecólogos en los perfiles requeridos por usted(es) o su entidad, ya que dentro de las diferentes oportunidades de empleo del sector ambiental que se ofrecen en el país, en algunos departamentos, entidades privadas y públicas no se tienen en cuenta nuestra profesión.

Por tales motivos en pro de la igualdad y el derecho al trabajo, rogamos el favor de verificar y si es posible de corregir sus requerimientos en los perfiles profesionales con áreas afines a la profesión de Ecología, ya que esta exclusión está afectando a la gran mayoría de profesionales de Ecología, los cuales quieren acceder, participar y ser evaluados en todas las convocatorias laborales del país, a las cuales tenemos derecho, estamos aptos, capacitados y avalados según lo aprueba e informa la Ley 1284 de 2009.

Agradecemos la atención prestada, estaremos a la espera de una solución a este inconveniente para nosotros como Ecólogos y a una pronta respuesta por parte de usted(es).

Atentamente,

Andrés José Vivas Segura
Presidente
Colegio Nacional de Ecólogos – Colnade
NIT. 900.281.223-5